



GOBIERNO MUNICIPAL 2026-2029

**Tamiyahua**

Lo Bueno Vuelve, Un Gobierno que *Si Resuelve*



**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TAMIAHUA, VERACRUZ**

**SESIÓN: ORDINARIA**

**NÚMERO 009/2026**

PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO ,PARA QUE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARÍA DEL PILAR GUZMÁN MEDELLÍN, EN UNIÓN CON EL SÍNDICO ÚNICO, JUAN CARLOS ALEJANDRE JUÁREZ Y LA PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, IDA DELFINA GUZMÁN MEDELLÍN, SUSCRIBAN CONVENIOS CON EL DIF ESTATAL; PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAMIAHUA ,VERACRUZ ;PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (SMIMHVLV) DE TAMIAHUA ,VERACRUZ ;Y APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE MESAS DE TRABAJO DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL SMIMHVLV..-----

EN EL MUNICIPIO DE TAMIAHUA ,VERACRUZ ;SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS ,REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE MIGUEL HIDALGO NÚMERO 18 ,COLONIA CENTRO ; LAS Y LOS EDILES QUE CONFORMAN ESTE MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO MUNICIPAL ,CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ,CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 68 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 28, 29, 30, 35, 36 FRACCIONES I Y III, 37 FRACCIÓN XI; 38 FRACCIÓN I Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE PROCEDE A DAR DESARROLLO A ESTA ASAMBLEA.-----

EN USO DE LA VOZ LA CIUDADANA **MARÍA DEL PILAR GUZMÁN MEDELLÍN** ,PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DA LA BIENVENIDA A LAS Y LOS PRESENTES Y EN ESE MISMO ACTO SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ,REALICE EL PASE DE LISTA Y EN SU CASO PROCEDA A DECLARAR EL QUORUM LEGAL PARA DAR INICIO FORMAL A LA PRESENTE SESIÓN:-----

ACTO SEGUIDO ,EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ,PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA:-----

1. **MARÍA DEL PILAR GUZMÁN MEDELLÍN, PRESIDENTA MUNICIPAL**-----PRESENTE
2. **JUAN CARLOS ALEJANDRE JUÁREZ -SÍNDICO ÚNICO** -----PRESENTE
3. **AGUSTÍN REYES MENDOZA , REGIDOR 1°** -----PRESENTE
4. **RUFINA NOGUERA LERMA , REGIDORA 2°**-----PRESENTE
5. **MAYRA YANET SANTANDER MEZA , REGIDORA 3°**-----PRESENTE
6. **RICARDO CRUZ GONZÁLEZ, REGIDOR 4°**-----PRESENTE





EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA CUENTA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, **EXISTE QUÓRUM LEGAL** PARA DAR INICIO A LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO; PARA LO CUAL LA PRESIDENTA MUNICIPAL **DECLARA ABIERTA LA SESIÓN** Y, ACTO SEGUIDO, SOLICITA AL SECRETARIO PROCEDA A DAR A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA, QUE PREVIAMENTE YA HABÍA SIDO CIRCULADO EN LA CONVOCATORIA:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;-----
3. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DE 2026;-----
4. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO ,PARA QUE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARÍA DEL PILAR GUZMÁN MEDELLÍN, EN UNIÓN CON EL SÍNDICO ÚNICO, JUAN CARLOS ALEJANDRE JUÁREZ Y LA PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, IDA DELFINA GUZMÁN MEDELLÍN ,EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TAMIAHUA; SUSCRIBAN CONVENIOS DE COLABORACIÓN, COORDINACIÓN ,APOYO Y CONCERTACIÓN CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.-----
5. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAMIAHUA ,VERACRUZ ;-----
6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (SMIMHVLV) DE TAMIAHUA ,VERACRUZ ;DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY PARA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE VERACRUZ.-----
7. PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE MESAS DE TRABAJO DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL SMIMHVLV PARA CREAR EL PROGRAMA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.-----
8. ASUNTOS GENERALES -----
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSULTA A LAS Y LOS PRESENTES SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO RESPECTO AL ORDEN DEL DÍA. AL NO EXISTIR INTERVENCIÓN ALGUNA, SE INSTRUYE AL SECRETARIO A RECABAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE SOLICITANDO A LAS Y LOS EDILES DE MANERA ECONÓMICA LEVANTEN SU MANO EN CASO DE ESTAR POR LA AFIRMATIVA, EN CASO DE ESTAR POR LA CONTRARIA, Y EN CASO DE ESTAR POR LA ABSTENCIÓN. **CON SEIS VOTOS A FAVOR ,TODAS LAS Y LOS EDILES APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS** .-----





GOBIERNO MUNICIPAL 2026-2029

**Tamiagua**

Lo Bueno Vuelve, Un Gobierno que *Si Resuelve*



HABIENDO AGOTADO LOS PUNTOS PRIMERO Y SEGUNDO Y CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EN SU PUNTO **NÚMERO TRES**, RELATIVO A **LA PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DE 2026**. EN USO DE LA VOZ LA CIUDADANA **MARÍA DEL PILAR GUZMÁN MEDELLÍN**, HACE MENCIÓN QUE EN ARAS DE BRINDAR LA FLUIDEZ NECESARIA A LA PRESENTE SESIÓN, SOLICITA ATENTAMENTE SE TENGA A BIEN DISPENSAR LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA MENCIONADA, EN UN SOLO ACTO, TODA VEZ QUE YA FUE CIRCULADA. SE CONSULTA SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO; AL NO HABERLO, SE INSTRUYE AL SECRETARIO A RECABAR LA VOTACIÓN. EN USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO **ROBERTO RODRÍGUEZ ALVARADO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A SOLICITAR LA VOTACIÓN, PIDIENDO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTAR SU MANO EN CASO DE ESTAR POR LA AFIRMATIVA. **CON SEIS VOTOS A FAVOR, TODAS LAS Y LOS EDILES APRUEBAN POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DE 2026 Y APRUEBAN ADEMÁS EL CONTENIDO DE ESTA.** -----

DANDO CONTINUIDAD A LA SESIÓN EN LO QUE RESPECTA AL PUNTO **NÚMERO CUATRO**, **PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA QUE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARÍA DEL PILAR GUZMÁN MEDELLÍN, EN UNIÓN CON EL SÍNDICO ÚNICO, JUAN CARLOS ALEJANDRE JUÁREZ Y LA PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, IDA DELFINA GUZMÁN MEDELLÍN, EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TAMIAGUA; SUSCRIBAN CONVENIOS DE COLABORACIÓN, COORDINACIÓN, APOYO Y CONCERTACIÓN CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.** EN USO DE LA VOZ, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, **MARÍA DEL PILAR GUZMÁN MEDELLÍN**, MANIFIESTA QUE LA PRESENTE PROPUESTA TIENE COMO PROPÓSITO FUNDAMENTAL GARANTIZAR EL BIENESTAR, LA ASISTENCIA SOCIAL Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE TAMIAGUA, VERACRUZ, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS SECTORES MÁS VULNERABLES DE NUESTRA POBLACIÓN Y QUE PARA LOGRAR ESTE OBJETIVO, ES IMPERATIVO ESTABLECER Y FORMALIZAR LAZOS DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, ESPECÍFICAMENTE A TRAVÉS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ (DIF ESTATAL). LA FIRMA DE ESTOS CONVENIOS ES EL REQUISITO INDISPENSABLE PARA QUE EL MUNICIPIO DE TAMIAGUA PUEDA ACCEDER, GESTIONAR Y ATERRIJAR PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL, APOYOS ALIMENTARIOS, APARATOS FUNCIONALES, BRIGADAS DE SALUD Y RECURSOS EXTRAORDINARIOS DESTINADOS A NIÑAS, NIÑOS,





GOBIERNO MUNICIPAL 2026-2029

**Tamiahua**

Lo Bueno Vuelve, Un Gobierno que *Si Resuelve*



ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD. SE CONSULTA AL CABILDO SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO. AL NO EXISTIR INTERVENCIONES, SE INSTRUYE AL SECRETARIO A RECABAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO **ROBERTO RODRÍGUEZ ALVARADO** SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A SOLICITAR LA VOTACIÓN, PIDIENDO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTAR SU MANO EN CASO DE ESTAR POR LA AFIRMATIVA. **CON SEIS VOTOS A FAVOR, TODAS LAS Y LOS EDILES APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:**-----

**ACUERDO 022/AYTO/TAM/2026: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARÍA DEL PILAR GUZMÁN MEDELLÍN, EN UNIÓN CON EL SÍNDICO ÚNICO, JUAN CARLOS ALEJANDRE JUÁREZ Y LA PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, IDA DELFINA GUZMÁN MEDELLÍN, EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TAMIAHUA; SUSCRIBAN CONVENIOS DE COLABORACIÓN, COORDINACIÓN, APOYO Y CONCERTACIÓN CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ :**-----

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EN SU PUNTO **NÚMERO CINCO**, REFERENTE A LA **PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAMIAHUA, VERACRUZ**. EN USO DE LA VOZ LA CIUDADANA **MARÍA DEL PILAR GUZMÁN MEDELLÍN**, PRESIDENTA MUNICIPAL, MENCIONA QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN I Y 29 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CADA AYUNTAMIENTO TIENE LA OBLIGACIÓN DE CONSTITUIR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, MISMO QUE SERÁ EL ÓRGANO COLEGIADO RESPONSABLE DE VALIDAR, APROBAR Y CLASIFICAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA ANTES DE SU PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA SIPOT, BAJO LA DIRECTRIZ DEL LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES ; ESTE COMITÉ CONTARÁ CON LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 30 DE LA REFERIDA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN ; POR LO CUAL SE PROPONE QUE DICHO COMITÉ SEA CONFORMADO DE LA SIGUIENTE FORMA : -----

| NO. | NOMBRE                             | CARGO EN EL SUJETO OBLIGADO                                              | CARGO EN EL COMITÉ |
|-----|------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| 1   | C. MARÍA DEL PILAR GUZMÁN MEDELLÍN | PRESIDENTA MUNICIPAL                                                     | PRESIDENTE         |
| 2   | C. YUNERI SAINZ CRUZ               | TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA                                    | SECRETARIO TÉCNICO |
| 3   | C. RUFINA NOGUERA LERMA            | REGIDORA SEGUNDA ,COMISIONADA EN TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN | VOCAL I            |
| 4   | C. CONCEPCIÓN FERRAL CASADOS       | DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS                                           | VOCAL II           |
| 5   | C. CARLOS DIONEY CRUZ DEL ÁNGEL    | DIRECTOR DE EGRESOS                                                      | VOCAL III          |





GOBIERNO MUNICIPAL 2026-2029

**Tamiahua**

Lo Bueno Vuelve, Un Gobierno que *Si Resuelve*



SE CONSULTA SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO. DE NO HABERLO, SE INSTRUYE AL SECRETARIO A RECABAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO **ROBERTO RODRÍGUEZ ALVARADO** SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A SOLICITAR LA VOTACIÓN, PIDIENDO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTAR SU MANO EN CASO DE ESTAR POR LA AFIRMATIVA. **CON SEIS VOTOS A FAVOR, TODAS LAS Y LOS EDILES APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:**-----  
**ACUERDO 023/AYTO/TAM/2026: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN Y LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAMIAHUA ,VERACRUZ ,QUEDANDO CONFORMADO DE LA SIGUIENTE FORMA : ---**

| NO. | NOMBRE                                    | CARGO EN EL SUJETO OBLIGADO                                              | CARGO EN EL COMITÉ |
|-----|-------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| 1   | <b>C. MARÍA DEL PILAR GUZMÁN MEDELLÍN</b> | PRESIDENTA MUNICIPAL                                                     | PRESIDENTE         |
| 2   | <b>C. YUNERI SAINZ CRUZ</b>               | TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA                                    | SECRETARIO TÉCNICO |
| 3   | <b>C. RUFINA NOGUERA LERMA</b>            | REGIDORA SEGUNDA ,COMISIONADA EN TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN | VOCAL I            |
| 4   | <b>C. CONCEPCIÓN FERRAL CASADOS</b>       | DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS                                           | VOCAL II           |
| 5   | <b>C.CARLOS DONEY CRUZ DEL ÁNGEL</b>      | DIRECTOR DE EGRESOS                                                      | VOCAL III          |

DANDO CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO, SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO **NÚMERO SEIS**, REFERENTE A **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (SMIMHVLV) DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY PARA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE VERACRUZ**. EN USO DE LA VOZ LA CIUDADANA **MARÍA DEL PILAR GUZMÁN MEDELLÍN**, PRESIDENTA MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE EL SISTEMA PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (SMIMHVLV), ES UN MECANISMO MUNICIPAL DE COORDINACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD INTERINSTITUCIONAL, PARA ARTICULAR E IMPLEMENTAR EL PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, QUE ASEGURE Y GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL Y ESTATAL EN MATERIA DE IGUALDAD Y UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES, TAL COMO LO ESTABLECE EL REGLAMENTO DE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN SUS ARTÍCULOS 13, 14,15. EL AYUNTAMIENTO DEBERÁ INTEGRAR ESTE SISTEMA DENTRO DE LOS PRIMEROS TREINTA DÍAS EN QUE INICIE SUS FUNCIONES, MISMO QUE SE





GOBIERNO MUNICIPAL 2026-2029

**Tamiahua**

Lo Bueno Vuelve, Un Gobierno que *Si Resuelve*



ARTICULARÁ CON EL SISTEMA ESTATAL, PARA EL CUMPLIMIENTO Y LOGRO DE OBJETIVOS QUE SEÑALA LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN SU ARTÍCULO 27. EL OBJETIVO DEL SISTEMA PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (SMIMHVLV) ES COORDINAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, LOS PROGRAMAS Y LAS ACCIONES INTERINSTITUCIONALES PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES, ASÍ COMO LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES; LOS OBJETIVOS DE ESTE SISTEMA SERÁN LOS SIGUIENTES: I.- IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y SERVICIOS PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. II. INSTITUIR ACCIONES AFIRMATIVAS PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN. III.-ERRADICAR LOS ESTEREOTIPOS QUE DISCRIMINAN Y FOMENTAN LA DESIGUALDAD AL INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO Y EN LAS LOCALIDADES. IV.- IMPLEMENTAR Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS MUNICIPALES EN MATERIA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA V.- GARANTIZAR LA ATENCIÓN DIGNA, INTEGRAL Y ESPECIALIZADA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONFORME INSTRUMENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES. VI.-ACCIONES CONJUNTAS PARA LA PROTECCIÓN DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO (CASA DE MEDIO CAMINO Y/O DE TRÁNSITO Y/O REFUGIO. VII.- DISEÑO, ELABORACIÓN, APLICACIÓN EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. Y SUS ATRIBUCIONES SERÁN LAS ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL ESTADO DE VERACRUZ Y EL REGLAMENTO DE LA REFERIDA LEY EN SU ARTÍCULO 18, TALES COMO: I.- ELABORAR, APROBAR Y PUBLICAR EL REGLAMENTO Y EL PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, ARMONIZADO CON LOS PROGRAMAS ESTATAL Y NACIONAL, EN COORDINACIÓN CON TODAS LAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO. II.- IMPLEMENTAR, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, GÉNERO, POLÍTICAS PÚBLICAS Y DEMÁS TEMAS QUE FAVOREZCAN LA FORMACIÓN DE CAPACIDADES PARA LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL. III.- DISEÑAR Y REALIZAR CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, POLÍTICA, CULTURAL Y ECONÓMICA DE FORMA PARITARIA, EN LOS ÁMBITOS URBANO, RURAL E INDÍGENA. IV.- OBSERVAR EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, CONTRALORÍA SOCIAL Y ENTE VERIFICABLES, DE ACUERDO CON LOS INDICADORES DE GESTIÓN ESTABLECIDOS, PRESENTANDO EL INFORME DE RESULTADOS OBTENIDOS. V.- ACTUACIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS MUNICIPALES DE SU COMPETENCIA PARA LA ATENCIÓN INMEDIATA PARA PREVENIR Y ATENDER LOS ACTOS QUE ATENTAN CONTRA LA SEGURIDAD, LA JUSTICIA Y EL ACCESO A LA SALUD DE LAS MUJERES. VI.- ELABORAR LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS DE LOS MUNICIPIOS CON ENFOQUE DE GÉNERO, INCORPORANDO LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES PARA EL CUMPLIMIENTO EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA DE LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD Y DE UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. VII.- GARANTIZAR QUE LA PLANEACIÓN PRESUPUESTAL INCORPORE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, APOYE LA TRANSVERSALIDAD Y PREVEA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES MUNICIPALES. VIII.- FIRMAR CONVENIOS CON LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO, SOCIEDAD CIVIL Y/O





GOBIERNO MUNICIPAL 2026-2029

**Tamiahua**

Lo Bueno Vuelve, Un Gobierno que *Si Resuelve*



ACADEMIA PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. IX.- GENERAR LA INTEGRIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS COMO MECANISMO PARA LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. X.- FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, POLÍTICA, CULTURAL, ECONÓMICA Y CIUDADANA DIRIGIDA A LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, TANTO EN LAS ÁREAS URBANAS COMO EN LAS RURALES. XI.- GARANTIZAR LA PARIDAD DE GÉNERO EN LA PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA Y EN LOS PUESTOS DIRECTIVOS DEL AYUNTAMIENTO. XII.- IMPLEMENTAR ACCIONES PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE ACCESO Y EL PLENO DISFRUTE DE LOS DERECHOS SOCIALES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES. XIII.- FORTALECER LA ACTUACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CON AUTONOMÍA TÉCNICA Y DE GESTIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS COMO ÓRGANO RECTOR DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. XIV.- GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MIGRANTES, INDÍGENAS, AFRODESCENDIENTES Y COMUNIDAD LGTBTTIQ+; ASÍ COMO, GARANTIZAR TRADUCTORES E INTÉRPRETES. XV.- IMPLEMENTAR CON TODAS LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA UNA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, CONSIDERANDO LA QUE PROPONE EL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y HACER DIFUSIÓN EN TODOS LOS ESPACIOS PÚBLICOS CON PERSPECTIVA INTERCULTURAL E INTERSECCIONAL. XVI.- INFORMAR DE ESTAS DIRECTRICES A LAS Y LOS AGENTES MUNICIPALES, ASÍ COMO A JEFES Y JEFAS DE MANZANA, CAPACITÁNDOSE PARA SU IMPLEMENTACIÓN Y EL FOMENTO DE SU PARTICIPACIÓN EN LAS ACCIONES QUE SE REALICEN. XVII.- CONTAR CON UN DIAGNÓSTICO QUE PERMITA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENIR Y ATENDER LOS ACTOS QUE ATENTAN CONTRA LA SEGURIDAD, LA JUSTICIA Y EL ACCESO A LA SALUD DE LAS MUJERES. XVIII.- DEFINIR CONFORME LAS DIRECCIONES DEL AYUNTAMIENTO Y CABILDO LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS EN POLÍTICAS EDUCATIVAS, DE SALUD, DE SEGURIDAD, ECONÓMICA, CULTURALES Y DE TRABAJO UN ENFOQUE TRANSVERSAL Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE GARANTICEN LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD, EQUIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN ENTRE MUJERES Y HOMBRES, EL RESPETO PLENO A LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ÁMBITO PÚBLICO Y PRIVADO. XIX.- DISEÑAR CON UNA VISIÓN TRANSVERSAL, LA POLÍTICA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS VIOLENTOS CONTRA LAS MUJERES. XX.- REALIZAR ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR LAS CONDICIONES DE LAS MUJERES Y SUS FAMILIAS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN Y DE POBREZA. XXI.- ELABORAR UN MAPA DE RIESGO Y DE MAYOR INCIDENCIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO. XXII.- ESTABLECER LOS MECANISMOS DE APOYO PARA GARANTIZAR A LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES ESTUDIANTES EMBARAZADAS, LA CONTINUACIÓN DE SUS ESTUDIOS, DURANTE EL EMBARAZO Y DESPUÉS DEL PARTO. XXIII.- GARANTIZAR EL OTORGAMIENTO DE SALARIOS IGUALES A MUJERES Y HOMBRES POR TRABAJOS IGUALES, DESEMPEÑADOS EN PUESTOS, JORNADAS Y CONDICIONES DE EFICIENCIAS IDÉNTICAS, DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. XXIV.- ESTABLECER LAS ACCIONES Y MEDIDAS QUE SE DEBERÁN TOMAR PARA LA REEDUCACIÓN INTEGRAL Y REINSERCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS AGRESORAS A TRAVÉS DEL DIF MUNICIPAL. XXV.- COADYUVAR EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, EN TODOS LOS





GOBIERNO MUNICIPAL 2026-2029

**Tamiahua**

Lo Bueno Vuelve, Un Gobierno que *Si Resuelve*



NIVELES DE ESCOLARIDAD, QUE FOMENTEN LA CULTURA DE UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ASÍ COMO EL RESPETO A SU DIGNIDAD, INTEGRIDAD Y LIBERTAD Y PROPORCIONAR INFORMACIÓN AL INSTITUTO SOBRE CASOS RELACIONADOS CON CUALQUIERA DE LOS TIPOS DE VIOLENCIA Y MODALIDADES DE LA VIOLENCIA SEÑALADOS EN LA LEY, PARA LA INTEGRACIÓN DEL BANCO ESTATAL DE DATOS. XXVI.-, Y LAS DEMÁS QUE LA POLÍTICA MUNICIPAL SOLICITE. ESTE SISTEMA **SESIONARÁ MÍNIMO TRES VECES AL AÑO DE FORMA ORDINARIA Y DE FORMA EXTRAORDINARIA LAS VECES QUE SEAN NECESARIAS.** POR TODO LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE LA LEY 551 PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL ESTADO DE VERACRUZ, LA PROPUESTA PARA LA INTEGRACIÓN, INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REFERIDO SISTEMA MUNICIPAL ES LA SIGUIENTE : -----

| Nº       | SISTEMA PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (SMIMHVLV) DE TAMIAHUA, VERACRUZ. |                                                                        |
|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| 1        | PRESIDENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL                                                                                | PRESIDENTA MUNICIPAL<br><b>LIC. MARÍA DEL PILAR GUZMÁN MEDELLÍN</b>    |
| 2        | SECRETARÍA TÉCNICA DEL SISTEMA MUNICIPAL                                                                         | LA TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL. <b>LIC. ZENAIDA JIMÉNEZ GARCÍA</b> |
| VOCALÍAS |                                                                                                                  |                                                                        |
| 3        | TITULAR DE LAS COMISIONES DE HACIENDA MUNICIPAL; Y POLICÍA Y PREVENCIÓN DEL DELITO                               | SÍNDICO ÚNICO C. <b>JUAN CARLOS ALEJANDRE JUÁREZ</b>                   |
| 4        | TITULAR DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL AYUNTAMIENTO                                                    | REGIDORA TERCERA LIC. <b>MAYRA YANET SANTANDER MEZA</b>                |
| 5        | TITULAR DE LAS COMISIONES DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS; Y EDUCACIÓN                            | REGIDOR PRIMERO <b>C. AGUSTÍN REYES MENDOZA</b>                        |
| 6        | SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO                                                                                      | LIC. <b>ROBERTO RODRÍGUEZ ALVARADO</b>                                 |
| 7        | TITULAR DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA                                                             | REGIDORA SEGUNDA <b>C. RUFINA NOGUERA LERMA</b>                        |
| 8        | TITULAR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL                                                                      | REGIDOR CUARTO <b>ING. RICARDO CRUZ GONZÁLEZ</b>                       |
| 9        | TESORERO MUNICIPAL                                                                                               | <b>L.C.P. ARMANDO ZALETÁ CAMPOS</b>                                    |
| 10       | DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y ZOFEMAT                                                                             | <b>LIC. JONATHAN MARTÍN LORENZO HERNÁNDEZ</b>                          |





GOBIERNO MUNICIPAL 2026-2029

**Tamiyahua**

Lo Bueno Vuelve, Un Gobierno que se Renueva



|    |                                                                                |                                      |
|----|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| 11 | DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y CATASTRO                               | ARQ. MARINO DELGADO UZCANGA          |
| 12 | DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO, PUEBLOS ORIGINARIOS Y AFRODESCENDIENTES | LIC. XÓCHITL ABRIL VIDALES DEL RIO   |
| 13 | DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL                                            | LIC. LEIDI RODRÍGUEZ ALEJANDRE       |
| 14 | DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS                                                 | LIC. CONCEPCIÓN FERRAL CASADOS       |
| 15 | TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA                                          | C. YUNERI SAINZ CRUZ                 |
| 16 | DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL                                                | LDG FELIPE BARIOS LORENZO            |
| 17 | TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL                                          | L.C.P. DAMASO PRISCILIANO GONZÁLEZ   |
| 18 | DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL                                        | ERNESTO AYALA VÁZQUEZ                |
| 19 | DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL                                                   | C. CLAUDIO DE JESÚS DÍAZ CAPITÁN     |
| 20 | DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL.                                                   | LIC FELIPE ALEJANDRO HERNÁNDEZ PÉREZ |
| 21 | DIRECTOR DE TURISMO Y CULTURA                                                  | LIC. JORGE LUIS MORIDÓ DIOSABOT      |
| 22 | DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES                                    | C. ARMANDO MELO LIRA                 |
| 23 | REPRESENTANTE DE LA ACADEMIA                                                   | MTRA. SILVIA LÓPEZ ALEJANDRE         |
| 24 | REPRESENTANTE DE LA ACADEMIA                                                   | MTRA. MARGARITA RODRÍGUEZ DELGADO    |
| 25 | REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL                                             | QCA. LIDIA HERMELINDA CAREAGA RIVERA |
| 26 | REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL                                             | CONCEPCIÓN FRANCO GALINDO            |

SE CONSULTA A LOS PRESENTES SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO. AL NO EXISTIR INTERVENCIÓN, SE INSTRUYE AL SECRETARIO A RECABAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. EN USO DE LA VOZ EL **LICENCIADO ROBERTO RODRÍGUEZ ALVARADO** SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A SOLICITAR LA VOTACIÓN, PIDIENDO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTAR SU MANO EN CASO DE ESTAR POR LA AFIRMATIVA. **CON SEIS VOTOS A FAVOR, TODAS LAS Y LOS EDILES, APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:**-----

**ACUERDO: 024/AYTO/TAM/2026: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (SMIMHVLV) DE TAMIHUA ,VERACRUZ ; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY PARA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE VERACRUZ; QUEDANDO CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA : -----**





| Nº              | <b>SISTEMA PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (SMIMHVLV) DE TAMIAGUA, VERACRUZ.</b> |                                                                        |
|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| 1               | PRESIDENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL                                                                                       | PRESIDENTA MUNICIPAL<br><b>LIC. MARÍA DEL PILAR GUZMÁN MEDELLÍN</b>    |
| 2               | SECRETARÍA TÉCNICA DEL SISTEMA MUNICIPAL                                                                                | LA TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL. <b>LIC. ZENAIDA JIMÉNEZ GARCÍA</b> |
| <b>VOCALÍAS</b> |                                                                                                                         |                                                                        |
| 3               | TITULAR DE LAS COMISIONES DE HACIENDA MUNICIPAL; Y POLICÍA Y PREVENCIÓN DEL DELITO                                      | SÍNDICO ÚNICO C. <b>JUAN CARLOS ALEJANDRE JUÁREZ</b>                   |
| 4               | TITULAR DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL AYUNTAMIENTO                                                           | REGIDORA TERCERA LIC. <b>MAYRA YANET SANTANDER MEZA</b>                |
| 5               | TITULAR DE LAS COMISIONES DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS; Y EDUCACIÓN                                   | REGIDOR PRIMERO <b>C. AGUSTÍN REYES MENDOZA</b>                        |
| 6               | SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO                                                                                             | <b>LIC. ROBERTO RODRÍGUEZ ALVARADO</b>                                 |
| 7               | TITULAR DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA                                                                    | REGIDORA SEGUNDA <b>C. RUFINA NOGUERA LERMA</b>                        |
| 8               | TITULAR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL                                                                             | REGIDOR CUARTO <b>ING. RICARDO CRUZ GONZÁLEZ</b>                       |
| 9               | TESORERO MUNICIPAL                                                                                                      | <b>L.C.P. ARMANDO ZALETÁ CAMPOS</b>                                    |
| 10              | DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y ZOFEMAT                                                                                    | <b>LIC. JONATHAN MARTÍN LORENZO HERNÁNDEZ</b>                          |
| 11              | DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y CATASTRO                                                                        | <b>ARQ. MARINO DELGADO UZCANGA</b>                                     |
| 12              | DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO, PUEBLOS ORIGINARIOS Y AFRODESCENDIENTES                                          | <b>LIC. XÓCHITL ABRIL VIDALES DEL RIO</b>                              |
| 13              | DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL                                                                                     | <b>LIC. LEIDI RODRÍGUEZ ALEJANDRE</b>                                  |
| 14              | DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS                                                                                          | <b>LIC. CONCEPCIÓN FERRAL CASADOS</b>                                  |
| 15              | TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA                                                                                   | <b>C. YUNERI SAINZ CRUZ</b>                                            |
| 16              | DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL                                                                                         | <b>LDG FELIPE BARIOS LORENZO</b>                                       |
| 17              | TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL                                                                                   | <b>L.C.P. DAMASO PRISCILIANO GONZÁLEZ</b>                              |
| 18              | DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL                                                                                 | <b>ERNESTO AYALA VÁZQUEZ</b>                                           |
| 19              | DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL                                                                                            | <b>C. CLAUDIO DE JESÚS DÍAZ CAPITÁN</b>                                |





|    |                                             |                                      |
|----|---------------------------------------------|--------------------------------------|
| 20 | DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL.                | LIC FELIPE ALEJANDRO HERNÁNDEZ PÉREZ |
| 21 | DIRECTOR DE TURISMO Y CULTURA               | LIC. JORGE LUIS MORIDÓ DIOSABOT      |
| 22 | DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES | C. ARMANDO MELO LIRA                 |
| 23 | REPRESENTANTE DE LA ACADEMIA                | MTRA. SILVIA LÓPEZ ALEJANDRE         |
| 24 | REPRESENTANTE DE LA ACADEMIA                | MTRA. MARGARITA RODRÍGUEZ DELGADO    |
| 25 | REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL          | QCA. LIDIA HERMELINDA CAREAGA RIVERA |
| 26 | REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL          | C.CONCEPCIÓN FRANCO GALINDO          |

CONTINUANDO CON EL OREN DEL DÍA, EL REFERENTE AL PUNTO NÚMERO SIETE, PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE MESAS DE TRABAJO DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL SMIMHVLV PARA CREAR EL PROGRAMA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. EN USO DE LA VOZ LA CIUDADANA **MARÍA DEL PILAR GUZMÁN MEDELLÍN**, PRESIDENTA MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE LA PRESENTE PROPUESTA TIENE COMO FINALIDAD ESTRUCTURAR OPERATIVAMENTE LOS TRABAJOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (SMIMHVLV), ESTABLECIENDO UNA RUTA CRÍTICA CLARA PARA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA RECTOR EN LA MATERIA, ESTO DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN ESTATAL Y FEDERAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y PERSPECTIVA DE GÉNERO, POR LO QUE LOS AYUNTAMIENTOS ESTÁN OBLIGADOS A FORMULAR, APROBAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS MUNICIPALES ESPECÍFICOS. APROBAR ESTE CALENDARIO GARANTIZA QUE LA ADMINISTRACIÓN CUMPLA EN TIEMPO Y FORMA CON LOS PLAZOS LEGALES PARA LA ELABORACIÓN DEL "PROGRAMA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA", EVITANDO OMISIONES INSTITUCIONALES ANTE LAS AUTORIDADES SUPERVISORAS. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE SOLICITA A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO SU VOTO A FAVOR PARA INICIAR FORMALMENTE LOS TRABAJOS DEL SISTEMA MUNICIPAL A TRAVÉS DE LAS FECHAS PROPUESTAS, LAS CUALES SON LAS SIGUIENTES—

| MES | JULIO       |             | AGOSTO      |             | SEPTIEMBRE  |             |
|-----|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| DÍA | 15/JUL/2026 | 30/JUL/2026 | 14/AGO/2026 | 31/AGO/2026 | 15/SEP/2026 | 30/SEP/2026 |

NUEVAMENTE SE CONSULTA SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO; AL NO HABERLO, SE INSTRUYE AL SECRETARIO A RECABAR LA VOTACIÓN. EN USO DE LA VOZ EL **LICENCIADO ROBERTO RODRÍGUEZ ALVARADO** SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A SOLICITAR LA VOTACIÓN, PIDIENDO DE MANERA ECONÓMICA





GOBIERNO MUNICIPAL 2026-2029

**Tamiahua**

Lo Bueno Vuelve, Un Gobierno que *Si Resuelve*

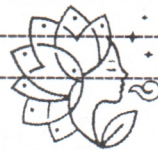


LEVANTAR SU MANO EN CASO DE ESTAR POR LA AFIRMATIVA. **CON SEIS VOTOS A FAVOR, TODAS LAS Y LOS EDILES, APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:-----**  
**ACUERDO 025/AYTO/TAM/2026: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CALENDARIO DE MESAS DE TRABAJO DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL SMIMHVLV DE TAMIAHUA ,VERACRUZ ; PARA CREAR EL PROGRAMA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA ,QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA :-----**

| MES | JULIO       |             | AGOSTO      |             | SEPTIEMBRE  |             |
|-----|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| DÍA | 15/JUL/2026 | 30/JUL/2026 | 14/AGO/2026 | 31/AGO/2026 | 15/SEP/2026 | 30/SEP/2026 |

A CONTINUACIÓN SE PROCEDE AL DESHAGO DEL PUNTO NÚMERO **OCHO** DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE A LOS **ASUNTOS GENERALES** .EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO **ROBERTO RODRÍGUEZ ALVARADO** ,SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO , INFORMA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y A LAS Y LOS EDILES ,QUE NO SE REGISTRO NINGÚN ASUNTO QUE TRATAR EN ESTE PUNTO.-----

ACTO CONTINUO, SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO **NÚMERO NUEVE** DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA **CLAUSURA DE LA SESIÓN**. EN USO DE LA VOZ LA CIUDADANA **MARÍA DEL PILAR GUZMÁN MEDELLÍN**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MANIFIESTA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y AGOTADOS LOS TEMAS LISTADOS EN DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA DE SU APERTURA, SE CLAUSURAN LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TAMIAHUA , VERACRUZ. FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE DA FE.-----



GOBIERNO MUNICIPAL 2026-2029

**Tamiahua**  
**Presidencia**  
**Municipal**

MARÍA DEL PILAR GUZMÁN MEDELLÍN,  
PRESIDENTA MUNICIPAL

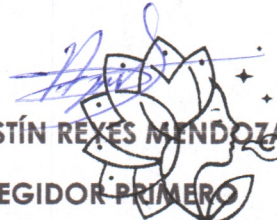


GOBIERNO MUNICIPAL 2026-2029

**Tamiahua**  
**SINDICATURA**  
**ÚNICA**

JUAN CARLOS ALEJANDRE JUÁREZ

SÍNDICO ÚNICO



GOBIERNO MUNICIPAL 2026-2029

**Tamiahua**  
**REGIDURÍA PRIMERA**

AGUSTÍN REXES MENDOZA,  
REGIDOR PRIMERO





LEVANTAR EL MANO EN CASO DE ESTAR POR LA AFIRMATIVA, CON SEIS VOTOS A FAVOR, TODAS LAS Y LOS EDILES, APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE ACUERDO SESAYTO/TAM/2023-23 APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CALENDARIO DE MESAS DE TRABAJO DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL SEMINARIO DE TAMAHAUA VERACRUZ; PARA CREAR EL PROGRAMA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRRES Y UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

|        |                      |          |                      |
|--------|----------------------|----------|----------------------|
| FECHA: | 10 DE AGOSTO DE 2023 | PERIODO: | 10 DE AGOSTO DE 2023 |
| DIA:   | VIERNES              | PERIODO: | 10 DE AGOSTO DE 2023 |

A CONTINUACION SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DIA, REFERENTE A LOS ASUNTOS GENERALES EN USO DE LA VOZ DEL LICENCIADO ROBERTO RODRIGUEZ ALVARADO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y A LAS Y LOS EDILES, QUE NO SE REGISTRO NINGUN ASUNTO QUE TRATAR EN ESTE PUNTO.

ACTO CONTINUO, SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DIA, RELATIVO A LA CLASURA DE LA SESION EN USO DE LA VOZ LA CIUDADANA MARIA DEL PILAR GUTIERREZ MEDINA, EN SU CARACTER DE PRESIDENTA MANIFIESTA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y AGOTADOS LOS TEMAS PLANEADOS EN EL ORDEN DEL DIA, HENDIENDO LAS TRES HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS DEL DIA DE SU APERTURA, SE CLASURAN LOS TRABAJOS DE ESTA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TAMAHAUA, VERACRUZ, GRABANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN BUENA INTERVENION, ANTE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE DA FE.

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

MARIA DEL PILAR GUTIERREZ MEDINA  
PRESIDENTA MUNICIPAL

**Tamiahua**  
Presidencia Municipal

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

AGUSTIN RIVERA RIVERA  
REGIDOR PRIMERO

**Tamiahua**  
REGIDURIA PRIMERA

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

JOSE CARLOS ALEJANDRE JUAREZ  
SINDICO UNICO

**Tamiahua**  
SINDICATURA UNICA



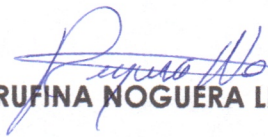


GOBIERNO MUNICIPAL 2026-2029

**Tamiahua**

Lo Bueno Vuelve, Un Gobierno que *Si Resuelve*



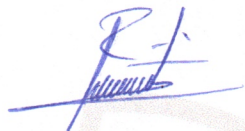
  
**RUFINA NOGUERA LERMA**  
REGIDORA SEGUNDA

  
**MAYRA YANET SANTANDER MEZA**  
REGIDORA TERCERA

GOBIERNO MUNICIPAL 2026-2029  
**Tamiahua**  
REGIDURÍA SEGUNDA

GOBIERNO MUNICIPAL 2026-2029  
**Tamiahua**  
REGIDURÍA TERCERA



  
**RICARDO CRUZ GONZÁLEZ**  
REGIDOR CUARTO

  
**ROBERTO RODRÍGUEZ ALVARADO**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

GOBIERNO MUNICIPAL 2026-2029  
**Tamiahua**  
REGIDURÍA CUARTA



GOBIERNO MUNICIPAL 2026-2029  
**Tamiahua**  
SECRETARÍA DEL





GOBIERNO MUNICIPAL  
**Tamishua**  
MUNICIPIO



ALCALDESA

REGIDORA TERCERA

GOBIERNO MUNICIPAL

**Tamishua**

REGIDURIA TERCERA



**Tamishua**

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

RICARDO CRUZ GONZALEZ

REGIDOR CUARTO



**Tamishua**

REGIDOR CUARTO

RUBEN HOCUEBA LERMA

REGIDORA SEGUNDA



GOBIERNO MUNICIPAL

**Tamishua**

REGIDURIA SEGUNDA